



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por nu mes Bs. 1,50
" trimestre... " 4,50
" semestre... " 9,00
" un año " 16,00

ELDIARIO

REDACCION
5-Ilumani-5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°861

El gran aumento de la venta de nuestra
CERVEZA CRISTALINA
MERGED A LA RENOVACION DE NUESTRA INSTALACION Y ESPECIALMENTE
de la fábrica de Malta con tostador de lo mas moderno que existe,
y único en La Paz, seguimos ofrecer siempre
10,000 Bolivianos de Premi
al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner
"MARCA CRISTALINA"

DE LA CERVECERIA ALEMANA L A - P A Z.

Se usan otras sustancias que:
MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes
más rígidas para la fabricación de Cerveza.
NO EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz ácido salicílico,
clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente para su conservación
Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza
La Paz, octubre 11 de 1905.

Cerveceria Alemana
Schutze Hermanos.

A LOS PADRES

DE

Familia y á los amantes del progreso de La Paz

SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad coh los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Peiota, Lawn-Tennis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias. En las noches se jugarán grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será un lugar de entretenimiento útil, no sólo para caballeros, sino también para familias.

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.
350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"

Calle del Comercio N°. 8 y 10

SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz".

Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Cemida en casas particulares. Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños. Se recibe pensionistas.

Propietarios: **MOLINA--FRUGONE**

La Paz, noviembre 21 de 1905,

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y Licores, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la Vifa de Chivisivi.

Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Especialidad en Vestidos para

Novias
Viaje
Visita
Saraos

Adornos.
Sombreros para Señoras.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para beutzos. Extracta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que fabrican, poseen ó trafican con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica no está litografiada, sino grabada en acero en una tiritita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted seguridad de obtener el artículo legítimo.



EL DIARIO

Tratado con el Perú

Conocido ya el tratado Prado-Goytia, poco tenemos que agregar a las ideas que ya emitimos refiriéndonos a las noticias telegráficas que han resultado exactas y completas.

LA PRENSA, de Lima creyó que en la cláusula de la nación más favorecida se hablaba comprendida la rebaja en los ferrocarriles garantizados por Chile, en la misma proporción del 10%.

El tratamiento de la nación más favorecida tiene que ser en las concesiones aduaneras; pero nunca en los contratos privados sobre construcción y explotación de líneas férreas.

Más todavía, para que ellas equivalgan a la concesión de esas rebajas, el Perú tiene que ponerse en iguales condiciones que la nación favorecida.

En el caso de los ferrocarriles, el Perú para obtener la rebaja está obligado a garantizar otros ferrocarriles en nuestro territorio pagando el 5% del déficit en que incurramos para obtener en las líneas garantizadas por él, la misma rebaja del 10%, al que por cierto no vamos a oponernos.

Por ejemplo, si el Perú quisiera garantizar el ferrocarril de Uyuni ó de Potosí a Tupiza ó el de Puerto Pando con el 5% del capital que se emplea, no tendríamos inconveniente en concederle en dichas líneas la rebaja del 10% que hemos concedido a Chile en los ferrocarriles que llegue a garantizar.

Este es el sentido del artículo si aplicamos a él una correcta hermenéutica legal. Así lo entienden según sabemos los gobiernos de ambos países y así lo han pactado los signatarios del tratado en cuestión.

El término de cinco meses de próroga que se ha concedido, ha sido según nos han explicado, necesario para preparar la vigencia del nuevo pacto. Quizá la razón no es muy valerosa; pero ¡qué hacer!

Las relaciones de dos pueblos vecinos valen mucho. Ese es un sacrificio hecho en aras de la conciliación como ofrenda de amistad a nuestro amigo de ayer. ¡Paciencia!

Deberes de los representantes

Uno de los hechos que manifiesta la falta de consistencia en nuestras prácticas institucionales, es lo que a diario oímos en la cámara de diputados con ocasión de las cuestiones que podemos llamar regionales.

Apenas la mayoría se dibuja en sentido de una solución, la diputación que prevee su derrota amenaza con abandonar los bancos del parlamento obstaculizando así la marcha regular del poder legislativo y llegando esa amenaza al punto de querer disolverlo por falta de quórum.

Pero el abandono de los bancos es apenas un acto ridículo si no le siguen las vías de hecho tendientes a cambiar la situación política; de suerte que esa amenaza entraña un conato de perturbación del orden público hecho que en los momentos actuales y en boca de los representantes del país constituye un crimen de lesa patria.

Nunca Bolivia, ha necesitado para avanzar su porvenir de mayor cordura, ni de mayor cuidado para mantener la paz y el orden. En ninguna oportunidad haría más mal la perturbación del orden público.

Digase lo que se quiera, las últimas soluciones internacionales han establecido la base de un porvenir halagüeño y seguro. El capital extranjero tiene sus miradas fijas en nuestras ricas y fértiles y fértiles riquezas. El vapor y la electricidad comienzan a allanar las dificultades de nuestra topografía. No necesitamos sino conceder garantías y manifestar aptitudes de pueblo cuerdo para seguir en ese camino y dar a las generaciones futuras la compensación de nuestras pérdidas territoriales fruto de los desórdenes y de la ambición de nuestros antepasados.

Esas voces impremeditadas de abandono que se vierten en los momentos de excitación, son todavía los resacaos de antiguas ideas, ecos de funestas pasiones de otras épocas y de otras situaciones que examinadas con tranquilidad no tienen cabida, base, ni justificativo posible en este momento solemne para la patria.

Los hombres públicos que sustentan tales ideas deben reflexionar sobre el prestigio de su actuación, sobre las consecuencias de su propaganda y desechar esas ideas que el buen sentido y el patriotismo condenan al extremo de que caen bajo la sanción de la ley penal.

Necesitamos mayor suma de patriotismo, más acción menos palabras. No debemos ser patriotas en nombre.

De una y otra parte atemperemos nuestras exigencias; conciliemos nuestros intereses, salvemos la república en el momento decisivo y así quedarán satisfechas las aspiraciones del pueblo. Ese es el deber de la representación nacional.

Ha venido a cumplir la ley; ella le manda discutir y someterse a la mayoría.

Los que dentro de ese cuadro levantan la protesta y piensan en el abandono del puesto y por ende en las vías de hecho, salen del círculo legal, infringen la constitución que juraron cumplir y defender.

Con esas doctrinas no se puede establecer la institucionalidad del país, ni es posible hacer una república firme, estable y feliz.

Dejenos pues las locuras del pasado, pensemos en modificar nuestra idiosincrasia demagógica y gubernamental y opositores sostengamos nuestros principios, nuestro criterio dentro de las reglas del debate, sometiéndonos a la ley de la mayoría, que es la suprema regla en las democracias.

Vencedores y vencidos en las lides del parlamento tenemos un deber primordial que cumplir: el de someternos a la ley.

Ahuguemos ya la demagogia y seamos más cuerdos. Pensemos en la patria antes que en otras ideas que no tengan esa magnitud.

BOLETIN TELEGRAFICO (VIA GALVESTON) RUSIA

Huelga de obreros en Varsovia
San Petersburgo, diciembre 4. Anuncian de Varsovia, que la ciudad carece de carbón, porque los obreros de las minas de Darabrey, Clevariz y Miłowk se han declarado en huelga.

Formación del senado y la corte suprema
Según telegramas recibidos de Helsingfors, se sabe que el czar ha constituido el senado y la corte suprema de justicia, siguiendo las indicaciones del partido constitucional.

Incidente violento entre el czar y el gran duque Vladimir
Corren rumores persistentes a cerca de un violento incidente ocurrido entre el czar y el gran duque Vladimir, con motivo de las medidas que se tomó contra el príncipe Cirilo.

Se dice que el czar ha resultado herido en el hombro con motivo del lance.

CHINA
Kinchau en poder de los chinos
Pekin. Despachos telegráficos de Tientsin, anuncian que el puerto de Kinchau que estaba en poder de los alemanes, volverá desde el primero de enero al poder de la alianza china.

ALEMANIA
Opinión de Tolstoy sobre la revolución rusa
Berlín.—El diario "Berliner Tageblatt" publica un interesante interview hecho al conde de Tolstoy sobre la última revolución rusa.

Interrogado al respecto declaró que no consideraba peligrosa la situación por la que atraviesa Rusia, pues, la importancia de las clases obreras es nula y los campesinos que son inmensa mayoría, no piensan en la revolución.

Es necesario, dijo, que en Rusia se establezca un gobierno fundado en principios humanitarios y cristianos, para que vuelva a imperar el orden.

Operaciones de crédito.
El deficit financiero.

Nuevos impuestos.
Para equilibrar el presupuesto.
Berlín.—Se anuncia que tres bancos alemanes han resuelto construir una poderosa institución de crédito para realizar operaciones en el Egipto y otros países.

Berlín.—El diario "Wordentsche Allgen Meitum" dice que se impondrán nuevos gravámenes que tocarán en forma de derechos de sellos a las transacciones comerciales y al transporte de mercaderías, calculándose que esto sólo, producirá 41 millones de francos al erario cada año.

Se gravarán también los boletos de ferrocarriles y vapores que se expenden a los viajeros en el interior de la nación, lo cual rindirá al año más ó menos 12 millones.

Se aumentará el impuesto sobre los automóviles de paseo que podrá producir 3.500.000 marcos.

Se obligará a aplicar un sello de 10 peniques sobre cada recibo por una cantidad de 20 marcos. Esta contribución rindirá 16 millones.

Para el completo equilibrio del presupuesto después de la adquisición de estas medidas gravadoras, se tratan de obtener los cuatro ó cinco millones que faltan ampliando el derecho imperial sobre la homologación de las testamentarias.

White representará a los Estados Unidos en la conferencia internacional que se reunirá en Aljezira para resolver los asuntos marroquies.

El ministro norteamericano en Tanger acompañará en calidad de asistente del delegado en conferencia.

BRASIL
Asalto a una imprenta.
El presupuesto municipal. Trabajos interrumpidos.

Río Janeiro.—Comunican de San Paul que la oficina del diario EL SIGLO fue asaltada y destruida.

Se dice que dos redactores han sido linchados.

—El prefecto ordenó la suspensión de todos los trabajos en la ciudad por no haberse votado todavía el presupuesto municipal.

Con esta medida han quedado desocupados 4.000 obreros.

Hay temores de que ocurran algunos desórdenes.

ARGENTINA
El almirante Barillari pide relevo
—Se asegura que el almirante Atilio Barillari ha solicitado su relevo en el mando del arsenal y el puerto militar.

Nuevo faro en Bahía Blanca.

El primero de enero del año entrante se inaugurará el nuevo faro que se construye en Bahía Blanca, la torre tendrá una altura de sesenta y seis metros y los aparatos luminosos serán de gran potencia y de los últimos modelos, su alcance será de cuarenta y cinco millas.

La salud del general Mitre.
Los médicos creen que hoy se inicia una franca mejoría en la salud del general Mitre, gracias a su constitución fuerte y sus costumbres sobrias.

La helada en Guaminí.
La helada ha hecho grandes estragos en Guaminí, más que en ninguna otra parte, las pérdidas de Juan Alcina Saavedra se calculan en el 14 por ciento de sus haberes.

Varias noticias.
Buenos Aires.—El conato político de Tucumán vuelve a preocupar la atención del gobierno.

El ministro de lo interior celebró una conferencia telegráfica con el senador señor Pérez, nombrado interventor oficial en la provincia, el cual manifestó que había en los círculos políticos grandes expectativas de arreglo.

—"El Diario", ocupándose del ferrocarril continental que se discutirá en el congreso Panamericano de Río Janeiro, aconseja a los Yankees que para impulsarlo ayuden con préstamos a otras repúblicas pobres.

Al efecto cita lo que hace la Argentina con Bolivia, que la está construyendo el ferrocarril de Quicha y Tupiza.

—Llegó el doctor Adolfo Flores y ha reasumido su puesto en la asistencia pública.

CHILE
El general Mitre moribundo
Santiago.—Comunican de Buenos Aires que el general Bartolomé Mitre se halla moribundo, temiéndose por momentos un desenlace fatal.

El ministro de Italia
El ministro italiano, señor Orfina alista sus maletas para emprender viaje a Italia, anunciando que lo hará muy pronto.

Las gestiones de Calderón
El ministro peruano señor Alvarez Calderón lleva muy avanzadas sus gestiones para establecer una línea de navegación rápida entre Chile y Panamá.

Como ya se había anunciado antes, los vapores conducirán pasajeros con la rebaja del 30 por ciento sobre las tarifas actuales y embarcarán carga liviana y limpia, desechando la carga pesada ó sucia.

La adquisición de los vapores y los gastos que origine la instalación de este servicio lo harán por mitad entre Chile y Perú.

Felicitación a bomberos
La comandancia general de bomberos a enviado un cablegrama de felicitación a sus colegas bonairenses por la heroica actitud que han asumido en el desastroso incendio de los depósitos de sustancias inflamables.

Los trabajos de Arica
El ingeniero von Moltke ha pasado un informe en el que dice que a pesar de las dificultades que hay para proseguir las obras de mejoramiento del puerto de Arica por falta de obreros competentes, los trabajos se hallan muy avanzados.

Arrendamiento de ferrocarriles
Se organiza actualmente una sociedad anónima para proponer al gobierno el arrendamiento de todos los ferrocarriles del estado.

El ministerio se ocupa al presente, de estudiar las propuestas que ya han presentado otras empresas.

"El Diario Ilustrado" analizando los gastos que ocasiona el ferrocarril de Coquimbo, demuestra las utilidades que han aprovechado los particulares,

debiendo por consiguiente el gobierno pensar en arrendarlas, como el único remedio.

Sobre la combinación salitrera
"El Mercurio" comentando el rumor de que algunos diputados piensan elaborar un proyecto para establecer como obligatoria la combinación salitrera, e mitate esta idea calificándola de entrometimiento del estado en negocios comerciales.

Política Interna
La situación política se halla indecisa, notándose cierto malestar en el ministerio por las exigencias de algunos jefes de partido, sin embargo de que el presidente Riesco ha manifestado á varios políticos que consideraba la crisis como conjurada.

—A petición de Sanfuentes ha sesionado la junta conservadora, tratándose de la consulta sobre renaturías vacantes y reservándose algunos acuerdos, que se irán comunicando al gobierno el día lunes por el senado.

—Los conservadores han proclamado la candidatura del señor Alejandro Lira para la diputación de San Fernando.

—Mañana se proclamará en Curico la candidatura senatorial de Fernando Izazcano, á quien se le prepara una gran manifestación.

—Los balnearios recomendaron á sus correligionarios de Coquimbo, La Serena y Elqui, la candidatura del señor Roberto Sánchez para una diputación.

—Los montoneros proclamaron en Biobío la candidatura del señor Ponciano Dávila.

—Parco seguro que la asamblea radical proclamara á Melgarejo ó Matus para la diputación de Santiago.

Un manifiesto popular
Actualmente se prepara un manifiesto indicando la actitud que debe asumir el pueblo para conseguir la baja de los artículos de consumo.

La legación del Perú
El señor Rafael Balmaceda ha conferenciado con el presidente Riesco y ha aceptado la legación en el Perú que le fué ofrecida.

Se asegura que marchará en enero del próximo año á cumplir su misión.

El ministro en el Japón
Continúa reservándose el nombre del candidato á la plenipotenciaria en el Japón; ahora se dice que se ha ofrecido al señor Joaquin Fernandez Blanco.

La salud del obispo Jara
No ha disminuido la gravedad de la enfermedad que aqueja al obispo de Aneud monseñor Ramón Angel Jara.

Director del tesoro
Se dice que el señor Guillermo Mackenna será nombrado director del tesoro público.

Extravío de billetes
Anuncian de Panamá que se ha extraviado un cajón que contenía billetes chilenos. El cajón estaba dirigido á un señor Astaburuga de Santiago, quien tiene un contrato para suministrarlos al estado.

Ensayo de telegrafo sin hilos
Con resultado bastante satisfactorio se ha ensayado el telégrafo sin hilos, entre el cruceo «Emeralda» que está fundeado en Taleahuano, el «O'Higgins» que está en Valparaíso y el «18 de Setiembre» que se halla en alta mar.

Otras noticias
El cirujano mayor de la armada que ha sido jubilado, señor Amador Vergara ha obtenido autorización para residir en Tacna.

—Hoy se rememora el centenario de la famosa batalla de Austerlitz.

—En el mes de noviembre pasado han sido enterrados mil setecientos noventa y tres cadáveres.

—El señor Oscar Viel ha declarado que preferirá seguir la carrera diplomática, rehusando cualquier diputación que se le ofreciera.

—Ha fallecido repentinamente el tesoro del directorio demócrata, señor Fructuoso González.

—La tesorería de beneficencia ha percibido la suma de ocho mil quinientos pesos por derechos de apuestas mutuas en las carreras de noviembre.

—En enero se nombrará el encargo de negocios en Rusia.

—Se anuncia que en el mes de marzo próximo llegará á esta capital el almirante Montt, de vuelta de su viaje á Europa.

—Se ha desmentido que los conscriptos de la tercera y segunda zonas hayan aceptado ingresar en los cuerpos de línea.

—El comandante Vicente Ramírez ha solicitado su retiro temporal del servicio activo.

César A. Cardozo
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

—La señorita Emma Pérez Echazú, que hace varios días se encuentra enferma, ayer se puso en estado grave. Felizmente el doctor Sanjinés ha conseguido dominar el mal y anoche se encontraba ya algo mejorada.

—En la diligencia de ayer llegó de Cochabamba el señor Zenón Cosío que recientemente ha sido ascendido á la alta clase de general.

De Oruro regresaron los señores Luis Ortuzar y Luis Maidana.

—También ha llegado el canónigo José César Tapia.

—El beso.—Besar por violencia es un crimen. Besar por sorpresa es un delito. Besar por compasión es una falta.

El beso es un acto esencialmente voluntario y no debe darse ni recibirse sino por mutuo consentimiento.

El beso en la mano no es más que un acto respetuoso. El beso en la espalda, á través de los vestidos, prueba un deseo.

La mujer que no se conmueve al recibir un beso, es indigna de recibirlo.

El beso en la boca, debe ser al mismo tiempo prolongado, dulce y ligero. El verdadero beso debe ser detallado.

La mujer que ha dado derecho á que se le pida un beso, no tiene el derecho de negarlo. Beso dado, pacto firmado.

PALABRAS LIBRES

Critica franca

Pues sí señores, así como á Don Quijote le trastornaron el seso los libros de caballería, á nuestros diputados les trae revuelto el criterio todo eso de los ferrocarriles con sus brillantes espejismos de estruendosas victorias y deslumbrantes cortejos.

Triunfantes, ya organizan el magnífico desfile de la opreta abriendo la marcha once sonoros clarines de la fama, que no otra cosa son los representantes maravillados entre sí de verse convertidos en soberanos por el solo hecho de arremangarse el brazo para gritar: "ferrocarril tendremos porque nuestro pueblo lo quiere."

Entre tan abrumadora y estrepitosa marcha triunfante, nos vamos convirtiendo en enemigos de la noche á la mañana, por exigencias del reparto de papeles en ese acceso de monomanía férrea....

Y todo lo ligamos íntima y entrañablemente á este argumento.

Es así como vuelve á agitarse en el parlamento la vieja cuestión de límites entre Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

Presentada por el diputado Leigue una moción para destinar los fondos necesarios á esa delimitación interdepartamental, se lanza en oposición furiosa aquel coro triunfante encabezado por un lírico senador.

Esta erogación, como se sabe, no implica recargo alguno al presupuesto: es una simple desmembración de una partida ya votada para el departamento de Santa Cruz; por consiguiente nada hay que discutir.

Pero como no hay peor ciego que el que no quiere ver, la obsesión se pronuncia con todas las destemplanzas que nos refiere la crónica parlamentaria.

No voy á discutir ideas que siempre supe respetar cuando las he creído hijas de la conciencia y la moral del que las profesaba; no voy á cuadrarme para dar el "quién vive" á los enardecimientos injustos: voy á enderezar ciertos conceptos emitidos con el desplante de la obsesión.

A través de tantas dificultades llegó á definirse la cuestión límites internos. Unos y otros contendientes cedieron de sus antiguas pretensiones, como única manera de levantar dificultades, correspondiendo á los crucesos hacer el más considerable sacrificio de sus intereses. Fué una manifestación vigorosa de patriotismo ofrecida á la nacionalidad.

Terminado legal y tranquilamente este litigio interdepartamental, se creía con fundamento que las autoridades de Chuquisaca se apresuraban á devolver al departamento de Santa Cruz las tierras que hacen la circunscripción del cantón Cuevo, sin necesidad de ocurrir á demarcación pericial y administrativa con el cantón Ibo que queda del lado de Chuquisaca.

A raíz de la promulgación de esa ley que establece clara y terminantemente lo que ha quedado para uno y otro departamento, para que desde luego hayan ingresado á sus respectivas jurisdicciones, la prefectura de Santa Cruz libró nombramiento de orregidor de Cuevo. El nombrado

marchó a tomar posesión, pero fué rechazado por otro que estaba ya ejerciendo el cargo con título expedido por la prefectura de Chuquisaca.

El corregidor legalmente nombrado se limitó a dar cuenta del hecho a su superior el subprefecto de Cordillera, y éste a la autoridad departamental de Santa Cruz.

El asunto quedó sin solución, como han quedado todas las exacciones y atropellos más escandalosos; pero Santa Cruz, por medio de su vocero, El Correo del Plata, protestó desde luego de ese ataque a sus derechos jurisdiccionales, considerándolo altamente lesivo e imprudente vistos los antecedentes de la cuestión y los frescos y repetidos atropellos a la propiedad y a los propietarios cruceños.

Si la enojosa cuestión de Cuevo é Ibo terminó con una transacción recibida con aplauso en obsequio a la unión y fraternidad nacional, no por eso se olvidó que Santa Cruz sacrificó a fuerza mayor derechos territoriales basados en posesión legal y antigua, y a costa de luchar secular con los salteadores.

Por eso, no olvidamos que puede tornarse contra el señor Ramírez y los demás del elenco de la opereta ese cargo de responsabilidad que tan enfáticamente quieren hacer pasar sobre la representación cruceña.

Los que piden el cumplimiento de una ley, los que solicitan la cesación de continuos atropellos cometidos contra el propietario que se halla en posesión de su propiedad, no son antipatriotas como lo pueden ser los que se empeñan en la continuación de una anomalía que al fin y al cabo no puede tener otra consecuencia que las legítimas reivindicaciones.

La justicia de esta causa no puede ser desconocida y por lo mismo es tanta más sensible que la representación de un pueblo vecino tenga entre ceja y ceja, dando palo de ciego a la diputación cruceña, por el solo hecho de su conducta amistosa con la representación paceña.

La continuación de esta situación sería la que diese lugar a la efectividad de los fatídicos pronósticos del lírico y soñador director del elenco, y entonces se podría decir que Bolivia es infeliz porque ellos é el pueblo que representan así lo quieren!

Benigno Lara.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores 89ª sesión ordinaria de 4 de diciembre de 1905.

Acta: fué aprobada. Orden del día. 1º asuntos en mesa.

Se aprobaron las modificaciones introducidas por la cámara de diputados en el proyecto sobre jubilaciones en el ramo de instrucción.

Se aprobó el proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo para que contraiga un empréstito destinado a la fundación de una escuela de Artes y Oficios en Cochabamba.

Se aprobaron las modificaciones introducidas por la cámara de diputados en el proyecto sobre reformas judiciales.

El señor Ramírez solicitó informe del señor Ministro de Instrucción sobre varios puntos, habiéndose señalado al efecto la sesión próxima. Se eligió vocal de la Corte Superior de Cochabamba al Dr. Venancio Jimenez.

Se aprobaron los proyectos sobre construcción de líneas telegráficas de Totorá a Campero y de Achacachi a Copacabana.

Se dió lectura a la renuncia elevada por el doctor Claudio Q. Barrios del cargo de Vocal de la Corte Superior de este Distrito.

Se aprobaron las modificaciones introducidas por la cámara de diputados en el proyecto relativo a conscripción militar.

Se liberó de derechos de aduana a varios objetos importados para el servicio del convento de Propaganda Fide de la ciudad de Tarija.

Se aprobó el proyecto relativo al ejercicio de profesionales en todos los ramos de ingeniería.

Se aprobaron las ordenanzas municipales de Sud Yungas, Vallegrande y Avilés.

Se rechazó, la igual de Punata.

Se aprobó el proyecto que destina la suma de Ps. 10,000 para el ensanche de la cárcel de Santo Domingo en Potosí.

SESION NOCTURNA

Se aplazó hasta la próxima legislatura la aprobación de las ordenanzas de Potosí y Abaroa.

Se autorizó al Banco Nacional para la creación de una sección hipotecaria sujeta a las leyes que rigen el Banco Hipotecario Nacional.

Se aplazó el proyecto del señor Ramírez, relativo a la derogatoria de varios artículos del código militar.

Se suspendió la sesión a horas 11 y 15 p. m.

Cámara de diputados

SESION MATINAL

Se dá lectura a un oficio del senado remitiendo el proyecto de ley en revisión, relativo a la sisa de harinas en la provincia de Pacajes.

El señor Gamarra, hace presente que está pendiente un proyecto sobre conscripción militar y pide se trate este asunto en la presente sesión. Suficiente apoyo. es aprobado.

El informe de la comisión de guerra es favorable a las modificaciones introducidas por el senado.

El señor Flores Q., manifiesta que por favorecer a la clase indígena se proyectó la ley en discusión.

El señor Ramírez J. M., opina de acuerdo con el señor Flores.

El señor Paz, recomienda aceptar el primer artículo é insistir sobre el segundo: permanencia de inscripciones.

El señor Gamarra, declara que son favorables las modificaciones introducidas por el senado y que deben ellas ser aceptadas por la cámara.

La prórroga de inscripciones es racional, dice el señor Ramírez. D. L., pero encuentra que la supresión de la perpetuidad de inscripción debe ser mantenida.

El señor Escobari se pronuncia por las modificaciones introducidas por el senado.

Se vota y se resuelve deber insistirse en el proyecto, con la salvedad del artículo 1º.

La presidencia hace presente que solo restan tres sesiones, para considerar un gran número de leyes que existen en mesa, debiendo aplazarse el presupuesto, leyes conexas y plan ferroviario para el congreso extraordinario.

El señor Escobari pide emproben la consideración de la ley de conscripción militar y se resuelve considerarse en congreso las modificaciones.

Se discute sobre si se aplazará la consideración del presupuesto. Intervienen los señores Ramírez, D., Suárez, Escobari, Ascarranz, Burgon. El señor Ascarranz da lectura a un proyecto de ley convocando al congreso a sesiones extraordinarias para tratar del presupuesto, tarifa de avalúos y plan ferroviario.

Sin llegar a votarse la moción de aplazamiento del presupuesto. Se concede por voto de la cámara a la presidencia la facultad absoluta de fijar el orden del día.

En seguida se pone en consideración la ley sobre jubilación a los magistrados, venida en revisión del senado.

Se aprueba en grande.

Se considera en detal y es aprobada.

En revisión: aprobada.

Se consideró el proyecto sobre prestación vital, con informe favorable de la comisión de administración política y municipal: aprobado.

En detal: aprobado.

Se considera en revisión: aprobado.

Se considera el proyecto de liberación de algunos objetos para la iglesia de San Lorenzo de Zaitza. La comisión informa que se debe aceptar la solicitud en forma de resolución y no en la de ley. Aprobado.

Se levanta la sesión a hs. 11 y 45 a. m.

SESION MERIDIANA

Se lee un oficio del diputado suplente Benigno Lara, pidiendo resolución en sus creencias.

El señor Ramírez, pide se preste informe por los secretarios sobre si el ejecutivo habrá contestado a la minuta de comunicación que se le pasó para que ponga en libertad al ciudadano José Asturizaga é inicie al ministerio público para el juzgamiento de las autoridades que cometieron ataque a la libertad de aquel.

Se ingresa a la orden del día. El señor Ramírez recuerda que se pasó a conocimiento de las comisiones de guerra y constitución un proyecto que debe ser despachado.

El señor Flores Q., dá cuenta de que ya está listo el informe para leerse en sesión secreta.

Hacen algunas indicaciones los señores Morales y Escobari. En consideración la ley sobre reformas mineras, venida en revisión del senado.

Se considera en gran le con informe favorable de la comisión de justicia. Aprobado en detal.

El señor Escobari hace observaciones al término de setenta días señalado por el proyecto y hace moción porque tal término sea mayor.

El señor Quintana apoya con algunas razones el proyecto del senado; es secundado por el señor Aparicio y se aprueba el artículo 4º.

El señor Abastor se opone a la facultad concedida en el artículo 6º a las cortes de distrito para conocer en apelación de asuntos de minas y go-

mas; sería, dice, involucrar dos procedimientos distintos.

El señor Escobari se pronuncia contra el artículo 6º. Puesta a votación: negada.

Se aprueba sin más observaciones en detal.

Considérase en revisión. Los señores Aldana y Salcedo opinan porque se apruebe el artículo 6º cancelado en detal; siendo apoyados por el señor Ramírez D. El señor Vergara, piensa y opina de la misma manera, sosteniendo no ser inconstitucional el artículo que se discute.

El señor Calderón muestra la independencia de los poderes administrativo y judicial y con muy buenas razones se declara contra el artículo.

El señor Barrios encuentra fundamentales las razones manifestadas por el señor Calderón y lo refuerza emitiendo opiniones de sistema y de orden para no involucrar jurisdicciones que son constitucionalmente distintas, y termina declarándose contra el artículo.

El señor Quintana razona en sentido opuesto a los señores Calderón y Barrios.

Se aprueba en revisión, rechazándose el artículo 6º, salvándose la moción Aldana consistente en que de los autos dictados por el supremo gobierno admítase el recurso de nulidad ante la corte suprema. Se vota: a, robada la adición.

Se discute en detal la solicitud del señor Simón I. Patiño, para la fundación de un banco en Oruro.

Los señores Ramírez, Berthín y Escobari sostienen que se debe discutir esta propuesta conjuntamente con los proyectos de limitación del poder emisor de los bancos. Les contradice el señor Aparicio.

El señor Ascarranz opina que en la actualidad la petición Patiño está dentro de las leyes, debiendo limitarse la emisión de billetes en adelante al cien por ciento.

El señor Vergara manifiesta que sus doctrinas están ajustadas a los principios de que los bancos deben fundarse con capitales mayores de un millón y con un poder emisor del 100/100, pero que en el presente momento no se puede sujetar a la solicitud Patiño a proyectos en gestación.

Se vota la suficiente discusión y se aplaza la consideración de este asunto.

A segunda hora se da lectura a la resolución del senado para el empleo de oficiales franceses en el ejército, insistiendo.

El señor Ramírez, después de hacer leer la resolución de la cámara, dice que el senado no ha tomado en consideración la faz del asunto y opina por que se devuelva nuevamente al senado.

El señor Calderón opina que no es un caso especial de congreso y se declara en sentido de que la cámara no debe insistir en su anterior resolución. Se vota la suficiente discusión, resultándole negada la moción Ramírez.

Se discute las modificaciones introducidas por el senado, relativas a la ley de 7 de octubre de 1883, resultando aprobadas.

Ala solicitud del señor Federico Alarcón, para la compilación de varias leyes. Se aprueba el dictamen de la comisión de justicia.

Se pone en consideración el proyecto de resolución del senado para la publicación de las leyes de minería compiladas por Abdón Calderón, por orden del estado: aprobado.

Se indulta al reo N. Benavides. Se insiste en el indulto concedido al reo N. Pérez.

Se pone en discusión el proyecto de ley sobre la sisa de harina en la provincia de Pacajes, adjudicando la recaudación al concejo municipal, aprobándose en sus tres estaciones. Se levanta la sesión a horas 6 p. m.

NOTAS MILITARES

Los conscriptos. Verificado antes el sorteo de conscriptos, deben ingresar a prestar sus servicios militares los de la nómina que sigue:

- Manuel Ceballos, Enrique B. Sanjinés, Bonifacio Iruaralde, Pedro Aquitico, Ascencio Ayala, Pedro Limachi, Ascencio Cruz, Pedro Chambi, Eusebio Silas, Nicolás Mamani, Julián Almendras, Sebastián Chuquima Daniel Salvatierra, Nicolás Contreras, Victoriano Quispe, Venancio Aseni, Emilio Mamani, Mariano Villauueva, Manuel Callisaya, Tiburcio Flores, Miguel Quispe, Mariano Parisaca, Jacinto Choque, Abraham Alasca, Domingo Mamani, Mariano Cruz, Alberto Sanjinés, Agustín Choque, Marcelino Callisaya, Isidoro Ortiz, Santiago Mamani, Casto Tarifa, Carlos Muñoz, Ignacio Mamani, Bonifacio Taguaya, Marcelino Tonconi, Zónon Mamani, Juan de D. Jahuite, José María Illanes, Pablo Guarití, Ronaldo Arquipa, Manuel Mendoza, Dionisio Aliaga, Ignacio Valencia, Alfredo Antequera, Máximo Mamani, Eduardo Callisaya, Valentín Quispe, Valentín Escobar, Joaquín Fernández, Juan Gutiérrez, Luis Anze, Santiago Condori y Esteban Mendoza.

UNICA DELICIA

Para el

TOCADOR



Si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complexión, si tiene caspa ó

cualquier enfermedad del cráneo, si desea el mejor jabón para tocador que se ha fabricado, si desea un cutis tan suave como la telpa. Pruébelo Ud.

Es tan puro que podría comerse sin causar daño.

El Jabón de la Bruja de Munyon, es un triunfo en la preparación científica del jabón. No contiene grasas venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador. No contiene álcalis destructivos que irritan, queman y torturan el cutis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica. Agente en Oriente: Castelfor Quiroga. Concesionarios: Chirgwinz Bros & Cia.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 3.

Se declaró improcedente el recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Casto Gonzales contra Rodolfo Hirsch, por robo de mercaderías.

Se ha aprobado el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido por Feliciano Calcina contra José Angelino Mamani, por homicidio.

Se le concedió el recurso ante la extelentísima corte suprema en el juicio seguido por Máximo Burgon contra Virginia v. de Encinas, sobre cobro de pesos.

Se ha señalado el día 23 del presente para el examen de tribunal que deba rendir don Daniel Vilela.

Se ha aprobado el desistimiento propuesto en el juicio seguido por Luisa de Zúrate contra Guillermo Belmonte, sobre partición de bienes.

Se ha casado el auto dictado en el juicio seguido por María Capia contra Mariano Capia, sobre declaración de heredero.

Se ha confirmado la sentencia dictada en el juicio seguido contra Gregorio Tola, por homicidio a Juan Apaza.

VARIAS

Concesión. Un colega nos hace saber que el ministerio de instrucción ha aceptado la propuesta de la escritora norteamericana Miss Marie Robinson Wright, que promete escribir un libro de propaganda boliviana en texto español é inglés. Según esa noticia el gobierno tomará 1,500 ejemplares, de los cuales setecientos cincuenta estarán en español y setecientos cincuenta en inglés.

El gobierno pagará dos libras esterlinas por cada ejemplar, y al tiempo de ser entregada la obra, abonará mil libras y el resto por mensualidades hasta su total cancelación.

Insinuación.—Los vecinos de la Calle San Miguel piden al concejo municipal que proceda a la apertura inmediata de dicha calle, pues la indemnización por expropiaciones de terrenos no alcanza sino a la exigua suma de Bs. 7 1,896,60, según cálculos hechos por el ingeniero municipal.

FERROCARRILES

El telégrafo nos ha trasmitido dos importantes proyectos sobre ferrocarriles: el uno del ejecutivo, dirigido al congreso y el otro formulado por un grupo de representantes, ambos publicados en La Tardo del 15.

El primero no hace mención del ferrocarril de Arica, sin duda porque su ejecución depende del acuerdo internacional con Chile. El segundo propone la modificación de dicho acuerdo en el sentido de construirlo hacia un punto conveniente de donde se bifurquen los ramales a La Paz y Oruro, que es patrocinada por el ejecutivo.

Basta echar una ligera ojeada al mapa nacional para conocerse de que el proyecto del grupo parlamentario es el más práctico si se quiere atender preferentemente los intereses generales del país. Oruro y sus alrededores hasta Challapata producen mensualmente, en la actualidad, cien bodegas de barrilla de estaño ó sean unos 35,000 quintales españoles que equivalen a un valor de Bs. 1 200,000 en exportación. En cambio, las exportaciones de La Paz y Corocoro apenas alcanzan a la mitad. Por consiguiente, es pues natural que se dé preferencia a la región que más carga y valores proporciona, sin que por ello se perjudique en ma-

nera alguna el tráfico de La Paz a Arica, ni se aumente en gran distancia el trayecto de La Paz a Oruro. Por otra parte, ahorraremos el costo de la línea directa de Corocoro—Sicléa a Oruro para emplearlo en la línea de Uyuni a Tupiza, en alcance de la que viene de Jujuy. No debemos desatender, bajo ningún pretexto ni mucho menos retardar la construcción de esta línea de Uyuni a Tupiza desde el momento en que Chile tiene los rieles de Arica al interior. Espliquémonos.

Como todo país débil y amenazado, debemos asegurar nuestra independencia de la manera más práctica posible, tal como la Suiza lo ha hecho al verse enclavada al centro de naciones superiores y ávidas de expansión.

No debemos permitir la preponderancia de un estado en sus comunicaciones con el nuestro. La influencia chilena introducida por los ferrocarriles de Autogasta y Arica, debemos contrarrestarla con la que venga por la Quiaca a Uyuni. Esta importante línea producirá una conveniente competencia en la internación de artículos si milares de primera necesidad, así como nos traerá el excedente de inmigrantes, que, desde Buenos Aires hasta La Paz podrán traernos sus beneficios esfuerzos.

He ahí el por qué de nuestras simpatías y aspiraciones en sentido de que el ferrocarril de Uyuni a Tupiza sea tan preferentemente atendido como los de Arica a La Paz y Oruro, de Challapata a Uyuni a Potosí y de Oruro a Cochabamba.

Concluidas estas líneas, y si la situación económica lo permite, como es de esperar, continuaremos la red ferroviaria que afinazará bajo bases sólidas nuestra nacionalidad, construyendo las líneas que nos liguén a nuestras gigantescas arterias fluviales por Puerto Pando y Santa Rosa a nuestro vasto Oriente, por Sucre y Padilla, a Tarija por Yacuíba ó Tupiza. Mientras tanto, ya habrá tocado a nuestras puertas el ferrocarril de Orán a Yacuíba para proseguir por inmensos campos de pastoreo hacia Santa Cruz. El que de esta misma ciudad parta hacia el río Paraguay (La Gaiba ó Puerto Suárez) ya habrá avanzado, es de suponer, bajo el poderoso impulso de la compañía concesionaria, que á unos inspira desconfianza y á otros ciega fé. Muy sensible sería que esta empresa no aproveche de la valiosa concesión que ha obtenido en la hermosa y rica tierra de Chiquitos. A su vez el Brasil no se quedará atrás en el común empeño de cruzar de rieles la virgen Bolivia, construyendo el ferrocarril Madera-Mamoré, al que habrá que dar acceso con otro que partiendo de Santa Cruz busque un punto apropiado en el río Huapay.

Que traigan todos nuestros vecinos con el olvido de paz la picota del trabajo y encontrarán a Bolivia hospitalaria y unida, de un confin á otro, por los rieles del progreso.

Oruro, 16 de noviembre de 1905. E. Benavides.

Crédito hipotecario de Bolivia

En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público, que el día 23 del presente, á horas 12 m. tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes a la amortización del semestre pudiendo los tenedores de letras asistir al sorteo. La Paz, diciembre 4 de 1905 10v El Administrador.

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquilanse en la calle Ingavi, 54.

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Galle del teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

- Alcohol, varias marcas
- Almidón de trigo
- Amargo de Angostura
- Arroz de la India
- Azul en cajitas
- Aceite de linaza cocido
- Aceite de Olivo para mesa
- Agua de Vichy "Celestins"
- Botas para caballería é infantería
- Bacalao sin espinas
- Cerveza blanca Cousinó Pilsener, Santiago de Chile
- Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
- Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
- Canela y Canelón
- Cabo de cáñamo alquitranado
- Sorchos, cónicos y cilíndricos
- Domios de Malta
- Cemento romano
- Cohetillos chinos y de mistura
- Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.

- Espuelas chilenas
- Espolines de níquel
- Estribos de madera
- Filtros para coronas, diversos colores
- Fierro fleje para sunchos
- Fierro redondo de 1/2 pulgada
- Fierro para herrajes
- Fierro para clavos
- Frenos chilenos
- Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
- Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
- Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
- Garbanzos
- Guindas secas
- Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guayqui y Puerto Pérez
- Hilo Yute para entartar coca
- Higos secos
- Leche condensada en tarros de uno y media libra
- Langostas de Juan Fernández

- de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
- Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
- Miel de avejas
- Nueces
- Oldton-Gin de W. A. Gilbey
- Orégano
- Pellonés dobles y sencillos de merino
- Petit-pois
- Porotos
- Sardinias
- Salmón Americo E. U. de A.
- Tomates al natural
- Té Horminan's, cuatro libras
- Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
- Vinout Rossi
- Vidrios blancos y de color
- Vino dulce blanco en barriles
- Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
- Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
- Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
 Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Aviso al público

ITINERARIO DE TRENES

Desde el 1º de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes 7 a. m.	Miércoles 7 a. m.	Viernes 9 a. m.
------------------	----------------------	--------------------

De Guaqui.

Lunes 1 p. m.	Miércoles 1 p. m.	Sábado 2 y 30 p. m.
------------------	----------------------	------------------------

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1º de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de noviembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacenada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto que trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descomponen así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exceso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registres y trascribase. Montés.—Anibal Capriles.

Aviso a los señores preceptores
 Por hallarse vacante el puesto de director y profesor de la escuela de la sociedad "Obreros de la Cruz", el directorio de ésta, ha acordado llamar á concurso á los profesores que deseen ocupar dicho cargo.
 Los profesores que quieran prestar sus servicios pueden presentar sus propuestas escritas ante el Presidente de la Sociedad, señor José María Arias, calle Socabaya No. 11, hasta el día 4 del próximo diciembre.
 La Paz, 25 de noviembre de 1905.
 Juan J. Ortiz,
 Secretario.

Prevención
 A los suscriptores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituidos en las respectivas localidades.
 El administrador
 Agapito Medina

Anuario de 1904
 á Bs 6 ejemplar
 Unico lugar de venta
 La Imprenta y Litografía Boliviana
Ya no hay duda
 Que los mejores
TEES
 que se venden en plaza son—
"Ceilán"
"Rubí"
v "Caravan"

José Urquiza P.
 Notario Público de la clase
 Calle Chirinos No. 103.
 La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

Elección Municipal
 La Junta de vecinos de la importante y populosa zona de San Sebastián, en su sesión del miércoles último, ha resuelto concurrir á la elección municipal próxima, con actuación patriótica y pacífica, sin atinencia política ninguna, poniéndose de acuerdo con los centros electorales de la ciudad, para la fijación de una candidatura que responda á las verdaderas aspiraciones del país y que sea fiel expresión de la voluntad popular, para cuya composición ha indicado de su parte los nombres siguientes:
 Señor Felipe Pinilla
 " Belisario Barberí
 " Apolinar Aramayo
 " Leonardo Soltz

Finca de Puna
 Se desea comprar una finca de puna Para tratar verse con el interesado. Calle Yanacocha número 59, altos.
 Pianol Pianol Pianol
 Se arrienda en el almacén del señor Pedro Bernacchi. Calle Mercado, No. 86.
 La Paz, noviembre 24 de 1905. Sr p

Carta de retiro
 La Paz, noviembre 20 de 1905.
 Sr. D. Eulogio Estrada. Presente.
 Muy señor mio:
 Hacemos constar por la presente, su actividad y honorabilidad en su trabajo, durante el tiempo que ha estado Ud. empleado en esta casa.
 Sintiendo mucho por su retiro voluntario somos sus atentos y S. S.—
 Raffo Hermanos.

AVISO
 Hacemos presente á los padres de familia y al público, que en el Colegio de las "Hijas de Santa Ana" comienzan las inscripciones el día 1º de diciembre, por consiguiente, los padres que deseen ingresar á sus hijas a este plantel, les rogamos lo hagan lo más pronto.
 La Superiora

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.
 Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
 Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
 Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
 Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
 Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106j

Dr. Elías Sagárnaga
 Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Inga-vi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
 Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
 Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
 Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
 MEDICO Y CIRUJANO
 Especialidad. Enfermedades venéreas y sífilíticas. Enfermedades de la piel.
 Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
 Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
 MATRONA
 Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
 Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
 La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodríguez V.
 y
César A. Silva
 ABOGADOS
 Atienden asuntos administrativos y judiciales.
 El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
 Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
 Horas de oficina de 12 á 4
 La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
 ABOGADO
 Estudio, calle Junín No. 1.
 Consultas de 8 á 51 a. m., despacho de 12 á 3 p. m.
 Chulumani, febrero 7 de 1905

Miguel Centellas Téllez
 ABOGADO
 Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
 ABOGADO
Enrique Santelices L.
 INGENIERO DE MINAS
 Chirinos 86. Teléfono 151.
 Casilla 125.
 Horas de oficina de 12 á 4 y 6 de la tarde
 La Paz, setiembre 20 de 1905.

José Viscarra Calderón
 MEDICO Y CIRUJANO
 Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

GELIA N. DE MURILLO
 MATRONA
 Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora No. 26